

**NOMBRE DE LA CONSULTORIA: "IMPORTANCIA DE LA SILVICULTURA COMUNITARIA EN EL DESARROLLO SOCIAL, LOS BENEFICIOS Y SUS AMENAZAS"**

**NUMERO DE CONTRATO: CGCRB/FIDA-PROFORCO/006/2016  
CRB007/ZU488/16**

**NOMBRE DEL CONSULTOR: ING. ARTEMIO AQUINO VARGAS.**

**TIPO DE REPORTE: REPORTE FINAL.**

**NUMERO DE PRODUCTOS A ENTREGAR. REPORTE ELECTRONICO.**



**FECHA DE ENTREGA: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 21 DE ABRIL DE 2016.**



## INDICE TEMATICO.

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>5</b>
<b>Desarrollo de actividades .....</b>	<b>6</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>23</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>24</b>



## **RESUMEN EJECUTIVO.**

La Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios del Estado de Oaxaca A.C., se encuentra constituida por las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR), que son áreas definidas en función a los límites de las cuencas, sub cuencas o micro cuencas y son la base para planear el manejo eficiente de los recursos forestales. Con base en lo anterior y en el marco de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la CONAFOR-SEMARNAT, en coordinación con las entidades federativas, delimito a nivel nacional 218 UMAFORES, de las cuales en el estado de Oaxaca se encuentran catorce. Con la idea de impulsar la organización de las comunidades a nivel estatal, las catorce UMAFORES o Asociaciones Regionales de Silvicultores, constituyeron a la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios del Estado de Oaxaca A.C.

La Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca A.C., por estatuto sesiona el segundo jueves de cada mes y en dichas reuniones asisten los presidentes de cada una de las ARS socias de la organización así como prestadores de servicios y dependencias afines al sector ambiental, es así como con la participación de personal de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), dio pie a solicitar el apoyo a dicha institución para poder realizar un foro con las organizaciones socias de la UESCO y los principales actores que intervienen en beneficio del medio ambiente.

De esta manera se realizaron los trámites correspondientes para poder contar con el financiamiento y realizar la actividad, para poder cumplir con los objetivos que se establecieron en la asamblea de la UESCO, en la reunión ordinaria del mes de febrero se dio a conocer la temática a desarrollar misma que fue analizada ampliamente por la asamblea para finalmente ser aprobada quedando como fecha para la realización del foro el 11 de marzo de 2016 en las instalaciones del hotel fortín plaza en la ciudad de Oaxaca.



## **INTRODUCCIÓN.**

Oaxaca es uno de los estados más biodiversos del país y parte de esa riqueza biológica depende del buen manejo de sus ecosistemas forestales. En esta entidad se ha constituido una organización estatal de comisariados de bienes comunales desde el año de 2007 y que abarca las principales regiones forestales de Oaxaca: La Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca (UESCO A.C.), la UESCO integra a más de 300 comunidades forestales, que a su vez se integran en organizaciones regionales llamadas Asociaciones Regionales de Silvicultores o Comités Regionales de Recursos Naturales. En total se tienen a 14 organizaciones regionales que conforman a la UESCO y cada mes se reúnen tanto a nivel regional como a nivel estatal para analizar y discutir la situación de las actividades forestales que se suceden cotidianamente para atenderlas de manera colegiada y tratar de tener incidencia con las instituciones gubernamentales.

Actualmente la situación de las políticas forestales y ambientales ha cambiado significativamente y se requiere tener la información adecuada de los impactos de estos cambios institucionales y normativos, sobre todo a nivel federal, por lo que en la UESCO se pretende realizar un evento estatal para analizar las implicaciones a corto y mediano plazo de estas modificaciones.

Por otra parte, la mayoría de las directivas de las organizaciones regionales de silvicultores han cambiado, y sus representantes son nuevos directivos que requieren ser capacitados en diversos temas sobre las políticas públicas que inciden el manejo de sus recursos naturales.

Temas como el manejo forestal, prevención y combate de incendios forestales, sanidad forestal, restauración, conservación de bosques y su biodiversidad, deben de ser revisados y analizados por los representantes de las organizaciones regionales de silvicultores del estado con la finalidad de ir desarrollando una agenda de trabajo que permita poder seguir incidiendo en la política pública en beneficio de las comunidades y del medio ambiente.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Realizar un foro estatal con las 14 organizaciones regionales forestales para analizar la situación actual de las políticas públicas forestales y a partir de ello, generar una agenda de trabajo para el seguimiento por parte de la UESCO.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Que los presidentes de cada una de las asociaciones regionales de silvicultores socias de la UESCO den a conocer la situación actual de su organización, sus principales logros, problemáticas etc., con la finalidad de que la organización esté enterada de dicha información.
- Que los asistentes a dicho foro puedan conocer el grado de incidencia que tiene la UESCO en cuanto a las políticas públicas se refiere.
- Generar propuestas para el fortalecimiento de la UESCO en base a su ámbito de competencia en el sector ambiental.

## **DESARROLLO DEL FORO FORESTAL "IMPORTANCIA DE LA SILVICULTURA COMUNITARIA EN EL DESARROLLO SOCIAL, LOS BENEFICIOS Y SUS AMENAZAS".**



**LUGAR Y FECHA: HOTEL FORTIN PLAZA EN LA CIUDAD DE OAXACA, 11 DE MARZO DE 2016.**

**PARTICIPANTES:** ARS socias de la UESCO A.C. ya las siguientes dependencias y organizaciones de la sociedad civil.

1. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
2. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
3. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
4. Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO)
5. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
6. Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)
7. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. (CCMSS)
8. Colegio de Profesionistas Forestales de Oaxaca.
9. SEFAO S.C.
10. Grupo Mesófilo A.C.
11. GeoConservación A.C.
12. SUMA Consultores
13. SERCOM S.C.
14. Asesores técnicos de las Asociaciones Regionales de Silvicultores.

- i. Unión de Comunidades de la Sierra Juárez
- ii. Consejo de Recursos Naturales de la Cañada
- iii. Comité de Recursos Naturales de la Chinantla Alta
- iv. Unión de Comunidades Zapotecas-Chinantecas de la región Villa Alta-Petlapa
- v. Unidad de Manejo Forestal Istmo-Pacífico
- vi. Unidad de Manejo Forestal de la Sierra Sur Miahuatlán-Pochutla

#### ACTIVIDADES DE LOGISTICA PREVIAS A LA REALIZACIÓN DEL FORO FORESTAL.

1.- Primeramente se realizaron tres de reuniones con el equipo de trabajo de la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca A.C., en las cuales se analizó la carta temática del foro tomando en cuenta siempre los comentarios de los presidentes de las asociaciones regionales de silvicultores socias de la UESCO A.C.

2.- En la reunión mensual de la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca A.C., realizada el día jueves 11 de febrero de 2016 en las instalaciones de la Comisión Estatal Forestal se acordó que la fecha para la realización del foro forestal seria el 10 de marzo de 2016 en las instalaciones del hotel Fortín plaza en la ciudad de Oaxaca.

3.- Con Fecha 15 de febrero se realizó una primera reunión de trabajo con instituciones como Semarnat, Conafor, Conabio, Coesfo, colegio de profesionales forestales, a los cuales se les realizo la invitación para participar en dicho foro forestal y de esta manera se analizara la carta temática, una vez que se realizaron mínimas adecuaciones a dicho documento se procedió a programar una nueva reunión de seguimiento para la mejor realización del evento.

4.- con fecha 25 de febrero de 2016 se realizó la segunda y última reunión de logística previa a la realización del foro forestal, en dicha reunión se analizaron la conformación de las mesas de trabajo, de esta manera se revisaron que se estuviese en las condiciones para la realización del evento.

**PROGRAMA DESARROLLADO DURANTE EL FORO:**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Dinámica</b>
8:30 a 09:00	Registro de participantes	Mesa de registro
09:15 a 09:30	Inauguración del evento	
09:30 a 10:00	Ponencia: La situación del sector forestal en México y Oaxaca	CCMSS
10:00 a 12:00	Presentación de los Directivos de las Organizaciones Regionales	Exposición de los presidentes de las ARS socias de la UESCO A.C.
12:00 a 12:30	Ponencia: Los Estudios Regionales y las UMAFOR	Exposición de CONAFOR
12:30 a 14:00	Mesas de trabajo por tema	<p><b>Mesa 1. Organización social y planeación</b> Presentación del CCMSS Relator: Colegio de Profesionistas Forestales</p> <p><b>Mesa 2. Estrategia Nacional para incrementar la producción y productividad.</b> Presentación por parte de CONAFOR Relator: COESFO</p> <p><b>Mesa 3. Protección Forestal</b> Atención a incendios forestales Reforestación Sanidad Forestal Presentación COESFO Relator: CONAFOR</p> <p><b>Mesa 4. Conservación de la Biodiversidad.</b> Presentación IEEDS Relator: CONABIO</p> <p><b>Mesa 5. Marco Legal e incidencia en Políticas Públicas</b> Presentación de SERCOM Relator: UESCO</p>
14:00 a 15:00		
15:00 a 16:00	Plenaria para analizar resultados de las mesas	Presentación de resultados de las mesas
16:00 a 17:00	Definición de Agenda de Trabajo	Con los insumos de las mesas se presenta unas líneas de trabajo para la UESCO



Se realizó el registro correspondiente por cada uno de los asistentes al foro.

Los invitados de la mesa del Presídium hicieron comentarios de la importancia del evento y mencionaron que estarían a la espera de los resultados con la finalidad de apoyar los acuerdos que se generaran en el Foro. A las 10:00 hrs. El presidente del Consejo Directivo de la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca A.C., C Baltazar Gonzalo López Santos realizó la inauguración del foro.

### 1. Ponencia: **“Un cambio en las Políticas Públicas de las regiones forestales”**. CCMSS

El Biol. Salvador Anta Fonseca integrante del Consejo Civil para la Silvicultura Sostenible, con el siguiente tema: **“Un cambio en las Políticas Públicas de las regiones forestales”**

La ponencia trató de una propuesta del CCMSS para desarrollar en diferentes regiones forestales del país, programas especiales de la Semarnat, Conafor, Profepa y Gobiernos Estatales para el impulso al Manejo Forestal Comunitario.

El CCMSS propone que algunas regiones de Oaxaca puedan formar parte de este Programa Piloto en el que las instituciones señaladas se comprometan a agilizar los trámites para autorizar los permisos de aprovechamiento forestal, y canalizar recursos económicos para fortalecer las actividades productivas de los ejidos participantes.

El Programa Piloto se propone se opere en los 10 estados forestales más importantes del país, por un periodo de 4 años y con 6 beneficios directos para los ejidos y comunidades participantes:

- i. Reducción de requisitos solicitados para autorizar los permisos de aprovechamiento
- ii. Tramitación rápida y expedita de los permisos de aprovechamiento, saneamiento y documentación de transporte
- iii. Reducción de cuotas y pagos de trámites
- iv. Renovación automática de los programas de manejo forestal
- v. Inspección de PROFEPA solo por denuncia
- vi. Puntos adicionales para el PRONAFOR



## 2. Presentaciones de las Organizaciones Regionales

Posteriormente los representantes de las ARS o los asesores técnicos de estas organizaciones hicieron una presentación de las principales actividades realizadas por las ARS recientemente y en los últimos años.

### i. Consejo de Recursos Naturales de la Cañada

Esta organización se encuentra ubicada en una UMAFOR que tiene más de 483 mil Ha y 250 mil Ha de cubierta forestal y la integran 36 comunidades y ejidos. Se constituyen en 1998 con el apoyo del Procymaf y en 2006 adquieren su figura legal actual con recursos del PROFAS.

Esta organización ha participado en diversas convocatorias de Semarnap y Conafor, y se ha distinguido por sus actividades regionales para la prevención y protección contra incendios forestales, vigilancia de sus recursos naturales, monitoreo de la vida silvestre, y ecoturismo. Trabaja muy cercanamente a Conafor, Conafor y la CDI.



## ii. Comité de Recursos Naturales de la Chinantla Alta (CORENCHI)



CORENCHI es una organización que agrupa a 4 comunidades chinantecas del municipio de Usila. Ha trabajado en temas de conservación comunitaria, servicios ambientales, agrobiodiversidad, producción de café, miel y ecoturismo. También realiza actividades de monitoreo de fauna silvestre y vigilancia para prevenir

incendios forestales y saqueo de sus recursos naturales.

## iii. Unión de Comunidades Zapotecas-Chinantecas de la región Villa Alta-Petlapa (UCOZACHI)



La UCOZACHI integra a 12 comunidades de la región Villa Alta-Petlapa. Se constituye formalmente en el 2011, aunque desde el

2009 operaba como una unión de comisariados. Sus principales actividades son el establecimiento de viveros, la reforestación de áreas con *Pinus chiapensis*, desarrollo de sistemas agroforestales, y monitoreo biológico de especies en riesgo.

#### iv. Unidad de Manejo Forestal Istmo-Pacífico

La UMAFOR Istmo-Pacífico tiene una extensión de más de 1 millón de Ha y tiene 22 asociados entre comunidades y organizaciones de los grupos zapoteco, zoque y mixe. Sus principales proyectos son la promoción de sistemas silvopastoriles y el ecoturismo. Trabaja principalmente con Conafor, CDI y la Alianza M-REDD.



#### v. Unidad de Manejo Forestal de la Sierra Sur Miahuatlán-Pochutla

**UNIDAD DE MANEJO  
FORESTAL REGIONAL DE  
LA SIERRA SUR  
MIAHUATLAN-POCHUTLA  
AC**

La UMAFOR Miahuatlán tiene una extensión de 540 mil Ha. Integra a 28 comunidades socios del grupo zapoteco. Sus principales actividades son el aprovechamiento forestal maderable, resina de pino y actividades de manejo de la vida silvestre.

## vi. Unión de Comunidades Forestales de la Sierra Juárez (UCOSIJ)

La UCOSIJ tiene una extensión de más de 460 mil Ha, integra a 35 comunidades y dos organizaciones regionales. Se constituyó formalmente en 2005, aunque esta organización comenzó a operar desde 1997. Forman parte de la UCOSIJ 19,000 silvicultores de los grupos zapotecos y chinantecos. Sus



principales actividades son la producción forestal maderable y el aprovechamiento de carbón. Otras actividades son el ecoturismo (cuenta con 12 proyectos), la producción de agua de manantial y de resina de pino.

## vii. Comité de Recursos Naturales Mixe-Choapam (CORENAMICH)



Esta organización está conformada por 22 comunidades y cuenta con una superficie de más de 42 mil Ha. Sus principales actividades son la conservación y protección de sus bosques templados, mesófilos y tropicales; vigilancia y protección contra incendios y

monitoreo de flora y fauna silvestre.

### **viii. Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de las cordilleras de los Valles Centrales A.C.**



Esta organización está conformada por 24 comunidades y cuenta con una superficie de más de 106,388.31 mil Ha. Sus principales actividades son la conservación y protección de sus bosques; vigilancia y protección contra incendios y monitoreo de flora y fauna silvestre, obras y prácticas de restauración y conservación de suelos, reforestación etc.

### **ix. Comité de recursos naturales Costa Jamiltepec A.C.**



En uso de la palabra el presidente de la ARS Costa Jamiltepec dio a conocer las problemáticas que ellos enfrentan en dicha región dentro de los más relevante menciono las plagas forestales y el tráfico de madera, solicito a PROFEPA su intervención para poder hacer frente a dicha problemática.

### **x. Comité de recursos Tlaxiaco Putla Juxtlahuaca A.C.**

De igual manera en uso de la palabra el presidente de la UMAFOR de Tlaxiaco Putla Juxtlahuaca comento que es importante el fortalecimiento institucional de las diferentes UMAFORES existentes en el Estado con la finalidad de hacer frente a problemas como el cambio climático, tráfico de productos maderables, de flora y fauna, ya que las consecuencias de dichas actividades son catastróficas para el medio ambiente.

Acto seguido se formaron las cinco mesas de trabajo las cuales estaban conformadas tanto por presidentes de las ARS, asesores técnicos, dependencias del ámbito estatal y forestal, esto con la finalidad de analizar los diferentes temas que se plantearon en cada una de ellas, así pues los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

### **Mesa No 1**

#### **TEMA: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PLANEACIÓN.**

En esta mesa la cual estuvo a cargo del CCMSS y el Colegio de Profesionales Forestales, se analizó la importancia de la organización social y su incidencia en las políticas públicas, y los puntos más relevantes dentro de la misma fueron los siguientes:

1. La necesidad de que las ARS conozcan y se apropien de los Estudios Regionales Forestales. No todas las comunidades conocen que tienen un estudio regional y obtienen provecho de este. Se propone iniciar una evaluación de los Estudios Regionales, identificar cuáles de ellos son todavía útiles y cuales se deben de actualizar. El Colegio de Profesionistas Forestales podría ayudar en ello.
2. Es necesario promover instrumentos de financiamiento propios para las ARS a través de fondos regionales. Para ello se debe de identificar fuentes y formas de financiamiento que se pueden implementar en las regiones para apoyar el desarrollo forestal regional.
- 3.- En la exposición de las ARS se observa una gran riqueza de experiencias y ejemplos notables de trabajos tanto comunitarios como de las organizaciones regionales. Por ello se propone elaborar un catálogo de proyectos por cada organización regional y difundir los casos exitosos.
- 4.- Se debe de buscar fortalecer los mecanismos de vinculación entre las ARS con Conafor, COESFO, Semarnat y otras instituciones como son:



CONABIO, SAGARPA, CDI, etc. Buscar que mas instituciones que atienden al sector rural participen en las asambleas de las ARS.

5.- Promover mayor incidencia de la UESCO en la política pública estatal y nacional a través de plataformas y foros como son el Consejo Estatal Forestal y el Consejo Nacional Forestal, por ejemplo.

6.- Promover el fortalecimiento institucional de cada una de las organizaciones regionales, a través de:

- a. Elaborar una agenda de necesidades de los socios.
- b. Revisar los mecanismos de participación institucional.
- c. Fortalecer los instrumentos de evaluación y seguimiento a la prestación de los servicios técnicos.
- d. Procurar la creación de espacios propios de concentración de información (oficinas, archivos etc.)

De esta manera dentro su exposición por parte de los integrantes de la Mesa 1, los aspectos más relevantes fueron la apropiación por parte de las ARS de los Estudios Regionales Forestales y la búsqueda de fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de las mismas.

## **MESA No. 2.**

### **ESTRATEGIA NACIONAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD**

La mesa fue coordinada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Estatal Forestal (COESFO)

Los puntos que se analizaron fueron:

La Conafor presentó la Estrategia Nacional de Incremento a la Producción y Productividad (ENAIPROS), en la que se reconoce el déficit nacional de producción de madera y el alto consumo de madera en México. Las estadísticas reportan para 2009 una producción de 9.43 millones de m<sup>3</sup> y un decrecimiento en el 2012 de 5.9 millones de m<sup>3</sup>. (al rededor del 40%)

Por ello se mencionó las posibilidades para que los silvicultores mexicanos para que puedan incrementar su producción en bosques bajo





manejo. En Oaxaca se reporta que el volumen de producción es de 1.5 a 5 m<sup>3</sup> x ha al año.

A partir de la ENAIPROS entonces, se busca que todos los actores (Gobierno, Silvicultores, ONGs, Prestadores de servicios técnicos, etc.) incidan positivamente para que las comunidades aprovechen de mejor manera sus bosques. Además, se tienen muchos casos de comunidades que tienen oportunidad de establecer MFS, pero no lo hacen; otras más, no se siguen las directrices que marcan los programas de manejo

Y por eso se busca que las comunidades sean los principales actores que se apropien del esquema de la ENAIPROS y así se considera que todas las actividades enmarcadas en el manejo forestales aportan a dicha estrategia.

La gestión para las autorizaciones de los programas de manejo, la calidad de los servicios técnicos, la modernización de equipos, etc. incide fuertemente en el éxito de la ENAIPROS.

Comentarios a la presentación de Conafor:

El Ing. Plancarte comenta que, en el caso de Ixtlán, Semarnat ha sido un cuello de botella en cuestión de gestión de trámites y permisos. Cuando se inició el proceso de certificación en Oaxaca, se hablaba de las ventajas de la certificación (mejores precios y mercados). Eso no se observa como una ventaja.

Las propuestas que se generaron en esta mesa son:

### **Regulación y Producción Forestal**

1. El proceso de evaluación y autorización de permisos de aprovechamiento forestal debería ser más rápido en comunidades certificadas con manejo forestal.
2. Es necesario revisar casos de comunidades en Oaxaca donde tienen manejo forestal, para que los procesos de gestión de autorizaciones sean más rápidos a fin de incentivar en esta medida el manejo forestal.
3. Los servidores públicos/funcionarios deben tener una capacitación que les permita ver los detalles clave de las propuestas a fin de

simplificar el camino de autorización. Se comenta que el papel del titular de la Semarnat no se está cumpliendo a cabalidad, lo cual debe ser revisado.

4. Revisar los tiempos de emisión de respuesta. En este sentido, buscar los canales para destrabar esta problemática.

5. Se propone que la UESCO, Semarnat, Consejo Estatal Forestal, Conafor, COESFO, Asociaciones de Prestadores de Servicios Técnicos, puedan impulsar que a las comunidades con buen manejo se les simplifique de ciertos trámites de gestión. Se mencionó que se puede aprovechar la propuesta del CCMSS y participar como estado piloto.

6. Las acciones de saneamiento deben ser expeditas a fin de evitar la expansión de plagas.

A decir del Ing. Plancarte, se pueden ver tres etapas para detonar la producción:

- i. La primera etapa es la gestión eficiente y expedita de trámites;
- ii. la segunda etapa, son las propuestas hechas por el CCMSS, y
- iii. la tercera etapa es la adecuación del marco legal.

Conafor comenta que se plantea una modificación al marco legal para agilizar los trámites y las acciones operativas.

Lilia Ricárdez comenta que observa que en las comunidades existe una idea errónea de la sustentabilidad basada en el no ejercicio de la totalidad de sus volúmenes aprobados y eso se considera como "cuidado de los bosques" por parte de las comunidades; hay poca confianza en los programas de manejo y el ejercicio de la totalidad de su volumen aprovechado, debido en algunos casos a la poca penetración de la información en la asamblea, por faltas derivadas de los técnicos y autoridades agrarias. Existe una contradicción entre sustentabilidad vs conservación.

Los índices de marginación en las comunidades con programas de manejo aprobado evidencian la falta de distribución de beneficios.

Melchor: Habría que revisar los mecanismos de distribución de beneficios en las comunidades poseedoras de recursos forestales con

aprovechamiento, revisar la forma que se aprovecha el bosque para que la comunidad eleve su índice de aprovechamiento y de desarrollo.

Lino: En materia de aprovechamiento forestal, cada región está en estados de avance diferente, comenta que es necesario tener acceso a la información sobre procesos y oportunidades en materia de manejo forestal para elevar el nivel de avance en el tema.

### **Productividad:**

1. No hay correspondencia entre los costos reales de las prácticas de manejo forestal y el apoyo que da la Conafor, tampoco se incorporan ni consideran los costos de servicios técnicos forestales de calidad. Es necesario mejorar la capacitación técnica y trabajar en el mejoramiento genético de la masa forestal. La norma en materia forestal necesita de precisar ciertos componentes.
2. Potenciar con manejo eficiente las áreas con baja producción actual para hacerlas en un futuro altamente productivas. Definir áreas de oportunidad para acompañamiento institucional de CONAFOR con el objetivo de mejorar la productividad (áreas de manejo intensivo y áreas para preclareo)
3. Promover la medición de resultados en la toma de decisiones en las asambleas como parte de la mejora en la productividad. Buscar los mecanismos para incentivar los buenos liderazgos y desechar los malos liderazgos.
4. Revisar los modelos exitosos de gobernanza comunitaria. Revisar que se sigan los escalafones de cargos dentro de los modelos de gobernanza, buscando generar experiencia, continuidad y seguimiento al trabajo realizado en los cargos.
5. Hay que difundir y transparentar los procesos exitosos.
6. Identificar comunidades y ejidos con condiciones favorables para promover el manejo intensivo del bosque. Esto permitiría mejorar las condiciones del bosque. Que este esquema pueda incentivar las etapas de aprovechamiento que den un repunte en la producción.
7. Involucrar a las instituciones de educación e investigación para el incremento de la productividad (mejoramiento genético y otros temas)

### **MESA No 3.**

#### **PROTECCIÓN FORESTAL.**

La coordinación de la mesa estuvo a cargo de la comisión estatal forestal (COESFO) y la relatoría por parte de la comisión nacional forestal (Conafor), una vez que fueron ampliamente analizados los aspectos relacionados con este tema tuvieron a bien de presentar las siguientes propuestas:

##### **Incendios Forestales**

1.- Elaborar un programa de manejo del fuego a nivel de Comité Regional o de la ARS con la asesoría de las diferentes instituciones (dicho programa deberá de contar con un diagnostico local, un programa de capacitación y definidas las metas a corto, mediano y largo plazo).

##### **Reforestación**

1.- Elaboración de proyectos para el establecimiento de áreas semilleras a nivel regional.

2.- La producción de planta a nivel regional aprovechando la estructura ya establecida.

##### **Sanidad**

1.- Elaboración de un diagnostico a nivel de UMAFOR que fortalezca el sistema de alerta temprana.

2.- Seguimiento oportuno a nivel de UMAFOR para la pronta expedición de notificaciones del trámite de saneamiento forestal.

3.- Establecer un sistema de monitoreo.

4.- Gestión de recursos extra ordinarios para la detección de contingencias.



5.- Que la UESCO ocupe el espacio con el cual cuenta en el comité estatal de sanidad.

Los comentarios realizados en esta mesa resaltaron la necesidad de buscar estrategias para que el estado de Oaxaca ya no siga ocupando el primer lugar en cuanto a la afectación de superficie por parte de los incendios forestales y otro punto muy comentado fue el de la producción de planta a nivel regional y que dicha planta sea donada a comunidades de la región para poder garantizar su subsistencia.

#### **MESA 4.**

#### **CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.**

Esta mesa estuvo coordinada por personal del instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca y la CONABIO, el tema que se abordó fue el de la conservación de la biodiversidad para lo cual los integrantes de dicha mesa de trabajo realizaron las siguientes propuestas:

#### **Líneas de trabajo**

##### 1. Inventarios:

- a. Continuar inventariando y monitoreando la vida silvestre del Estado de Oaxaca.
- b. Difundir la información generada y los beneficios que significa el monitoreo.
- c. Desarrollo de capacidades para el manejo de la vida silvestre, los cuales estén vinculados a centros de investigación.

##### 2. Instrumentos de planeación

- a. Fortalecimiento de las ADVC.
- b. Mayor inversión en las UMAS.
- c. Fortalecer los ordenamientos territoriales comunitarios.
- d. Fortalecer a las UAMFORES.



e. Elaborar estudios regionales de la biodiversidad.

### 3. Marco Legal

a. Modificaciones a la normatividad vigente.

b. Retomar el compromiso de promover una política de conservación comunitaria.

Durante la exposición por parte de los presentadores, los asistentes comentaron que para el caso de los programas de manejo forestal ya se incluye un apartado relacionado con el tema del manejo de la flora y la fauna por lo cual ya hay ciertos avances.

## **MESA No 5**

### **MARCO LEGAL E INCIDENCIA EN LAS POLITICAS PÚBLICAS.**

#### **Sector Público Estatal**

- 1.- Impulsar la creación de la Secretaria Estatal del Medio Ambiente.
- 2.- Promover la integración de las instituciones y romper con la sectorización
- 3.- Impulsar la Transversalización de la sustentabilidad en las políticas públicas del sector forestal y rural
- 4.- Fortalecer financieramente al sector.
- 5.- Promover la coordinación institucional.
- 6.- Desarrollar nuevos programas para el sector.
- 7.- Fomentar la creación de mercados de servicios ecosistémicos.
- 8.- Impulsar incentivos y facilidades fiscales.
- 9.- Impulsar la economía solidaria en los tres órdenes de gobierno.
- 10.- Buscar el reconocimiento de las comunidades indígenas al territorio.
- 11.- Fortalecer los mecanismos de participación de las comunidades:



12. Fortalecer su organización a través de sus estatutos comunales y reglamentos internos.
13. Buscar alianzas estratégicas.
14. Impulsar la planeación comunitaria.
15. Aprovechar los espacios de participación.

### **CONCLUSIONES FINALES DEL FORO.**

En primer lugar es fundamental el poder comentar que en base a las ponencias que se realizaron durante el foro forestal, así como en los trabajos de las mesas de trabajo se pudo reafirmar que Oaxaca es un referente de la silvicultura comunitaria y que es fundamental para el desarrollo del sector ambiental en general, si bien es cierto falta aún fortalecer el sector se está en esa vía y se espera que en un poco tiempo se tengan nuevos avances en beneficio del sector y de la sociedad en general, así pues dentro de los puntos más importantes que se mencionaron en las cinco mesas de trabajo podemos destacar como más relevantes los que a continuación se mencionan.

- a. La creación de la Secretaría del medio Ambiente de Oaxaca.
- b. La actualización, conocimiento, apropiación y aplicación de los estudios regionales forestales por parte de las diferentes UMAFORES.
- c. Que la UESCO y las ARS incidan en la política pública a nivel estatal y federal en beneficio del sector ambiental.
- d. El fortalecimiento de la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca y de las diferentes ARS socias de la UESCO.
- e. Buscar mecanismos más ágiles con las dependencias pertinentes en la expedición de los trámites para el aprovechamiento forestal sustentable, en especial de las comunidades certificadas.
- f. Elaboración de programas regionales de prevención y combate de incendios forestales.
- g. Elaboración de programas regionales para la detección, combate y control de las plagas y enfermedades fitosanitarias.
- h. Elaboración de estudios regionales relacionados con la biodiversidad.



**UESCO**



- i. Retomar el compromiso de promover una política de conservación comunitaria.
- j. Continuar con la lucha en busca de los incentivos fiscales en beneficio de las empresas comunitarias.
- k. Que la UESCO participe e incida en los diferentes espacios, comisiones y foros en los cuales tiene participación como son el consejo estatal forestal, consejo nacional forestal, comités estatales etc.